



UNAP

Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 0108-2019-FE-UNAP

Iquitos, 29 de abril de 2019

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

Visto el Oficio N° 002-2019-FE-CEPROSEX/INFORTECS, de la Mgr. Zulema ORBE GAVIOLA – Directora del Instituto de Formación Técnica en Salud (INFORTECS), quien solicita designación de Jurado de monografía.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto de la Directora del Instituto de Formación Técnica en Salud (INFORTECS), da a conocer el Jurado Calificador de la monografía “TUBERCULOSIS”, presentado por la ex alumna del INFORTECS: Medalí HUARMIYURI TORRES.

Que, la mencionada Monografía está asesorada por la Dra. Juanita de Fátima TEJADA DE NAVARRO.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria, Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP; con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Designar el Jurado Calificador de la Monografía “TUBERCULOSIS”, presentado por la ex alumna del INFORTECS: Medalí HUARMIYURI TORRES; conformada por las profesionales:

Dra. Elba FLORES TORRES - Presidenta
Dra. Nancy Andrea VILLACIS FAJARDO - Miembro

ARTICULO SEGUNDO: Reconocer a la Dra. Juanita de Fátima TEJADA DE NAVARRO, asesora de la monografía.

ARTICULO TERCERO: El Jurado Calificador emitirá el informe correspondiente, cada 10 días calendarios después de su revisión.

Regístrate, comuníquese y archívese.




Dra. Carmen DÍAZ DE CÓRDOVA
Decana